



ALCALDIA MUNICIPAL
DE RIOHACHA



Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD



PROTOCOLO MUNICIPAL DE RESPUESTA ANTE CICLONES TROPICALES MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA



Es momento
de **gobernar**

2.013

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD

Alcalde municipal: RAFAEL RICARDO CEBALLOS SIERRA

Secretario(a) de Planeación: YONDILBER MAESTRE

Secretario(a) de Gobierno: BLAS QUINTERO MENDOZA

Secretario(a) de Educación: ALEJANDRO RUTTO MARTINEZ

Secretario(a) General: LOURDES AREVALO GOMEZ

Secretario(a) de Salud: ADRIANA ARREGOCES ARIÑO

Secretario(a) de Obras Públicas: JULIO VEGA RAMIREZ

Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo: JHON CATAÑO

Gerente E.S.P. Aguas de la Guajira: CARLOS ALFONSO LOPEZ PARRA

Gerente E.S.P. INTERASEO: FABIO OTALORA

Director UMATA:

Personero(a) municipal: BREINER REDONDO

Comandante Cuerpo de Bomberos: Cap. ONASIS RAMON RODRIGUEZ

Presidente Cruz Roja Seccional La Guajira: FELIX SOLANO PANA

Presidente Junta de Defensa Civil: FERNANDO RENTERIA MENCO

Comandante Estación Policía Nacional:

Capitanía de Puertos de Riohacha:

Presidente ASOCOMUNAL:

Asesor UNGRD: HERNANDO GOMEZ RICCIULLI

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

1.- Organización del CMGRD ante emergencias y desastres.

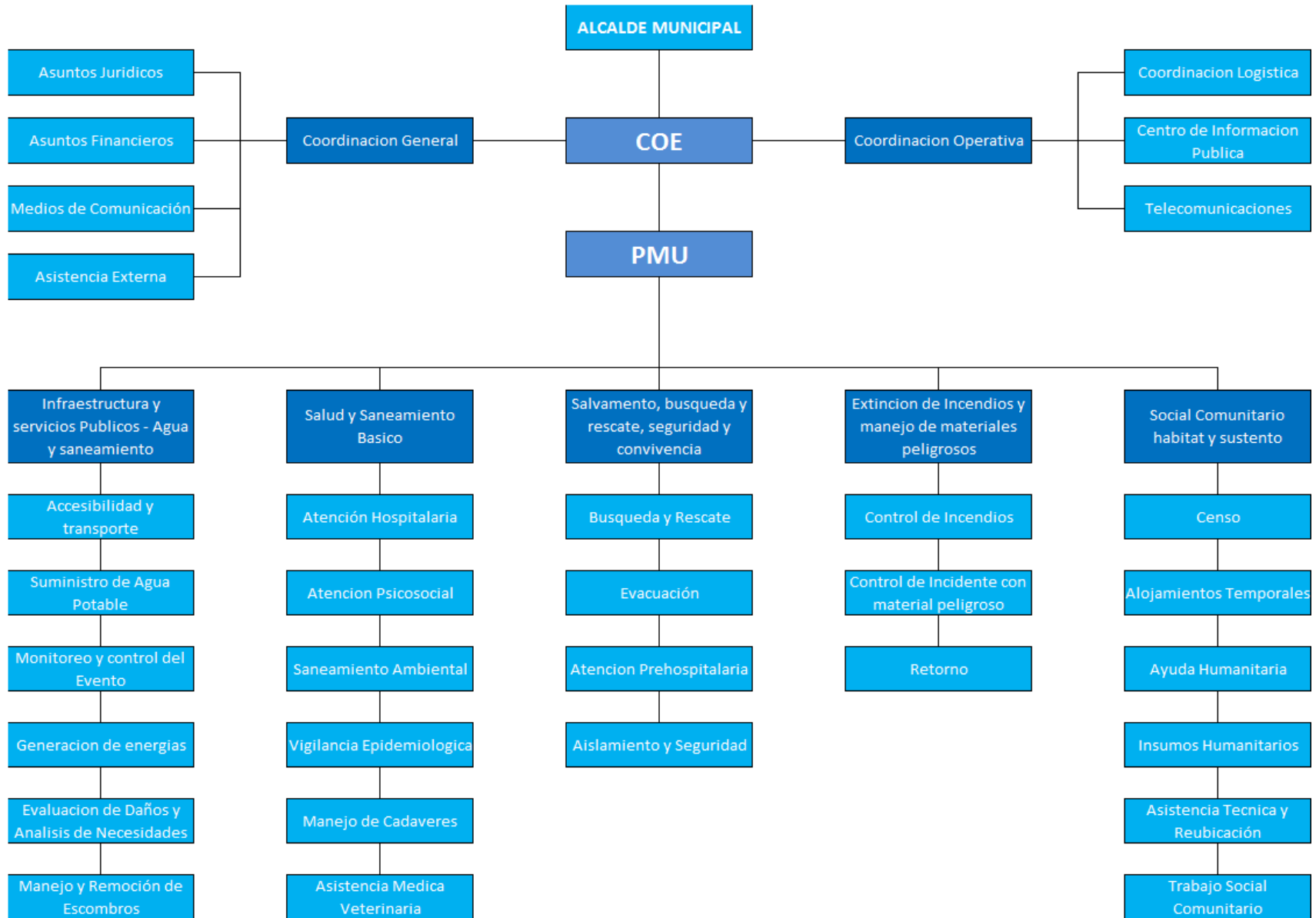
1.1. Identificación de Actores para la Respuesta

Consiste en identificar las Entidades, Instituciones y organizaciones que encabezadas por el señor Alcalde en su calidad de presidente del CMGRD y que por su Misión deben y pueden participar en la ejecución de los servicios de respuesta y les orientara el manejo adecuado de la operación.

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Secretaria de Planeación Municipal
	Coordinador CMGRD
	Secretaria de Gobierno Municipal
	Secretaria de Hacienda Municipal
	Secretaria de Obras Publicas Municipal
	Secretaria de Salud Municipal
	Secretaria de Educación Municipal
	Secretaria General
	UMATA
	CORPOGUAJIRA
	Junta de Defensa Civil Almirante Padilla
	Estación de Policía Nacional Riohacha
	Batallón Mecanizado No 6 Cartagena
	Fiscalía General de la Nación
	Capitanía de Puertos de Riohacha
Privados	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Hospital Nuestra Señora de los Remedios
	Cruz Roja Colombiana Seccional Guajira
	Bomberos Voluntarios de Riohacha
	Clínicas Privadas
	Aguas de la Guajira S. A. ESP.
	INTERASEO S. A. ESP.
Comunidad organizada	Gases de la Guajira S.A. ESP.
	ELECTRICARIBE S. A. ESP.
	Ediles
	Asociaciones de Juntas de Acción Comunal
	Resguardos Indígenas

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

1.3.- Organigrama Funcional de la sala de Crisis.



2.- Niveles de las Emergencias y Estados de Alertas del CMGRD.

La clasificación de las emergencias se basa en criterios que indican su nivel de complejidad, y por consiguiente influyen en la activación de instancias de coordinación para la respuesta, estos criterios tienen que ver con la afectación Social, geográfica e institucional:

Hay emergencias que pueden referirse a un evento de magnitud menor y de efecto localizado, que puede ser atendido con los recursos y las capacidades locales disponibles.

Evento de afectación extendida a varios sectores de la ciudad, pero sin consecuencias lo suficientemente graves como para ser declarado como desastre; para su atención se requiere el apoyo específico de los organismos regionales y la gestión de recursos tendientes a garantizar la atención a la población afectada.

Evento de afectación masiva en la ciudad que requiere de la intervención de entidades externas de orden nacional y organismos de apoyo en la atención de emergencias; las capacidades locales y regionales se superan completamente debido al nivel de afectación producido por el evento.

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Certeza o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación (barrio, vereda o Corregimiento).	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio (Barrios, Corregimientos, Veredas).	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

2.1.- Criterios para la definición de niveles de afectación

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establece según la afectación el nivel de Desastre para definir su intervención y activar sus protocolos.

Desastre	Criterios de Afectación
<p>Desastre Municipal <u>Nivel 1</u></p>	<p>Un desastre es municipal cuando el área geográfica de influencia del evento desastroso se circunscribe al territorio o jurisdicción de un municipio y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total municipal) y/o los recursos de la administración local, lleva a pensar que puede ser atendida con recursos principalmente de las instituciones locales.</p>
<p>Desastre Departamental <u>Nivel 2</u></p>	<p>Un desastre es departamental cuando el evento desastroso compromete dos o más municipios y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total departamental) y/o las posibilidades de atención, lleva a pensar que debe ser atendido con recursos adicionales de la administración departamental.</p>
<p>Desastre Nacional <u>Nivel 3</u></p>	<p>a) De proceso lento. Un desastre es catalogado como de proceso lento, cuando las características de la amenaza que lo ocasiona se presentan con anterioridad al evento y su alcance y lapso de tiempo durante el cual se va a presentar son predecibles con suficiente anterioridad para tomar las medidas requeridas, y cuando su magnitud e impacto comprometen más de un departamento y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total de los departamentos afectados) y/o las posibilidades de atención, indica que debe ser atendido con recursos complementarios de la nación.</p> <p>b) De carácter súbito. Un desastre nacional es catalogado súbito, en función de la afectación extensa e inmediata que se presenta por sus características. Igualmente cuando su magnitud e impacto comprometen más de un departamento y/o la cantidad de víctimas, las pérdidas materiales y los problemas de orden público son, o pueden llegar a ser, de enorme magnitud en un período de ocurrencia relativamente corto haciendo necesaria la organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata de las instituciones y la comunidad nacional y muy posiblemente de organismos y agentes internacionales.</p>

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

2.2.- Estructura de intervención de la Respuesta

La respuesta a emergencias exige diferentes niveles de coordinación y un trabajo interinstitucional permanente, que garantice el desarrollo de las acciones en las diferentes fases de la atención. Los niveles de coordinación están determinados por la magnitud de la emergencia y la capacidad instalada en el nivel local, para asumir las tareas de respuesta y recuperación.

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA			
NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD
1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	El CMGRD estará atento para tener por lo menos conocimiento de la afectación presentada el Municipio.
2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.	El CMGRD se instala siempre y cuando se convoque de manera extraordinaria en función del nivel 2 de la emergencia para revisión del EDAN.
3	Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3 se informara a la gobernación de lo sucedido.	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (No permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública y solicitud de apoyo parcial al CDGRD.
4	Apoyo de instancias departamentales del Sistema Departamental	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental.
5	Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.

Es lógico admitir que al superarse la capacidad local de respuesta, se acuda a los niveles regional y nacional, como puede suceder en emergencias tipo 4 y 5; en tal caso la interrelación de las diferentes instancias siempre se realizará respetando las unidades de coordinación existentes tanto en el nivel local como regional

- **Nivel 1 y 2.-** Los escenarios de afectación que se presentan son de efecto puntual y permiten que solo con la capacidad instalada en el municipio se supere la

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

emergencia, sin necesidad del apoyo de los niveles regional o nacional. Asume la Coordinación General de la Emergencia el PMU

- **Nivel 3.-** Los escenarios de afectación son sectoriales y podrían derivar en la intervención parcial de la instancia regional. Asume la Coordinación General de la emergencia el COE Municipal, que se encargará de realizar las gestiones correspondientes con el CDGRD o la UNGRD, para la consecución de los insumos requeridos, el Coordinador del CDGRD tiene asiento en el COE Municipal, como instancia de apoyo a las labores de respuesta.
- **Nivel 4.-** Cuando el evento ocurre dentro de la jurisdicción municipal y supera completamente la capacidad de respuesta local; asume la coordinación general de la emergencia el COE Regional. Las capacidades instaladas en el Departamento permiten apoyar las labores de respuesta garantizando con éxito la atención del evento. Puede requerirse apoyo de la UNGRD en aspectos generales o puntuales. El COE municipal sigue trabajando como unidad de coordinación y se subordina operativamente al COE Regional, pero ambos adelantan las tareas conjuntamente.
- **Nivel 5.-** Cuando el evento ocurre dentro de la jurisdicción municipal y supera completamente la capacidad de respuesta local y la situación de emergencia supera el orden departamental, en la que la capacidad de respuesta no abastece la necesidad del Municipio se activa el modelo operativo de intervención Regional. Se requiere apoyo directo de la UNGRD.

El COE municipal de Riohacha no tendrá una instancia intermedia de coordinación y su enlace con el COE Regional será directo, ya sea para efectos de coordinación y gestión de apoyos o para la transmisión de informaciones relativas al proceso de respuesta en el municipio.

La definición previa de responsabilidades y la manera de participar institucionalmente en el COE Municipal de Riohacha y el COE Regional es fundamental, ya que la mayor parte de las instituciones técnicas, operativas y de seguridad que integran el CMGRD son las mismas que hacen parte del CDGRD; por tal razón vale la pena definir anticipadamente la participación de cada una de ellas en ambas instancias de coordinación cuando sea necesario.

2.3.- Sistemas de Alerta.

Dentro de un mismo escenario de riesgo, implica:

1. Instrumentación, medición y procesamiento de datos;

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

2. Definición de los estados de alerta según los umbrales;
3. Definición de las medidas de respuesta para cada estado de alerta.

La responsabilidad directa para decretar los grados de alerta recae en el Alcalde como presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyados en la información técnica que suministra las instituciones científicas (IDEAM - CIOH – INGEOMINAS – SAT – CORPOGUAJIRA - NOAA).

Evento:		
Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas Municipales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este formato las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido al igual que el instrumento de medición y el procesamiento de datos.		
Institución técnica que define los parámetros: Sistema de Alertas Tempranas		
Alerta Amarilla	Alerta Naranja	Alerta Roja
PARA INFORMARSE	PARA PREPARARSE	PARA TOMAR ACCION
Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.	Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.	Advierte al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere de atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Canal o Medio	Tipo de Documento	Responsable
Comunicado, Boletines, Avisos	Acto Administrativo emitido por el Alcalde Municipal	CMGRD – Alcalde Municipal

2.4.- Definición del sistema de Alarma

Se refiere a la notificación del evento, implicando la puesta en marcha de la parte operativa de la Estrategia de Respuesta (recursos y personal).

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

Para la notificación de alertas y de alarmas se deben utilizar todos los recursos disponibles en el municipio en cuanto a comunicaciones (radios de comunicación, sirenas, campanas de la iglesia etc.)

2.5.- Procedimientos de Respuesta de la Comunidad e Instituciones.

Los planes de evacuación son necesarios para las comunidades situadas en zonas declaradas en riesgo por Deslizamientos, Inundación y Incendios, etc. Su elaboración depende rigurosamente de la distribución de la población, las vías de acceso, la geografía local, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Para realizar estos planes de evacuación se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Identificación de la zona y de los sitios seguros
- Identificación de la factibilidad para acceder a esos sitios y para ser utilizados
- Elaboración de rutas, según la distribución de las viviendas.
- Difusión del plan por medio de prácticas.

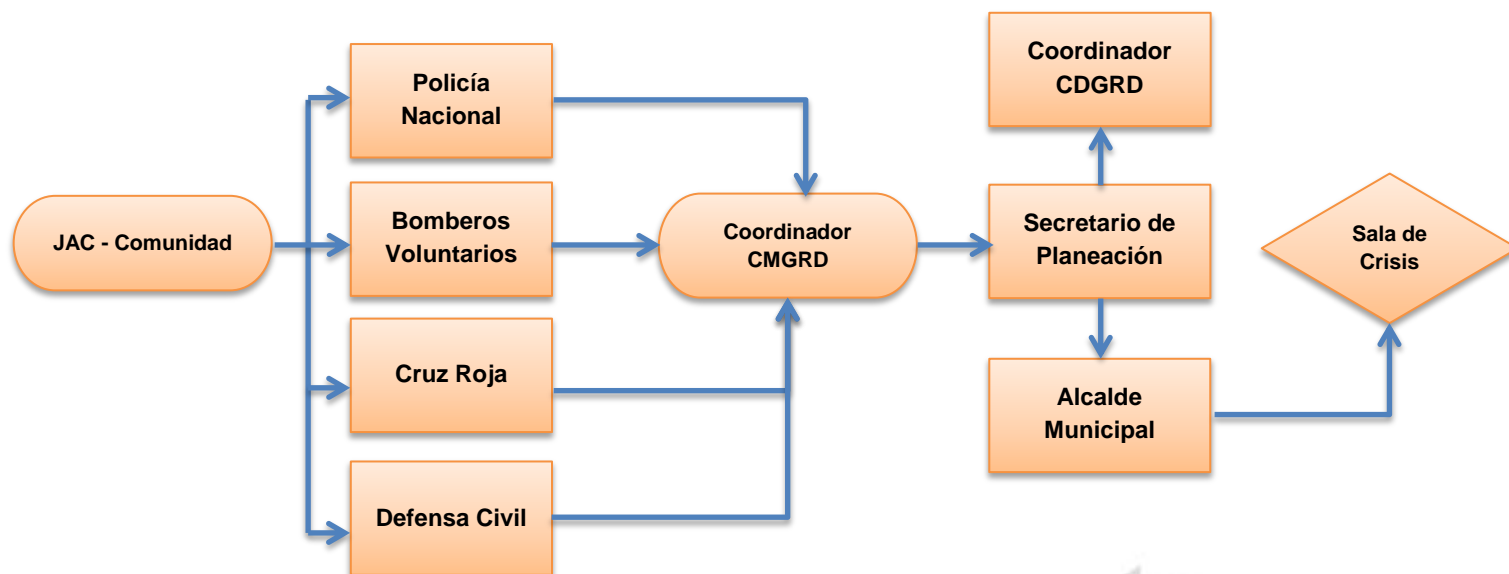
3.- Cadena de Llamadas.

Los mecanismos de notificación se originan dentro de la misma comunidad, pues es esta la que está en constante contacto con el medio, el organismo responsable de recibir la información debe tener mecanismos para corroborar dicha notificación en este caso el CMGRD.

Cuando se ha confirmado la situación, se activa la cadena de llamadas, que consiste principalmente en dar aviso de la situación a las personas encargadas de activar el plan de contingencia, quienes así notificarán a otros integrantes del CMGRD y así sucesivamente a la comunidad.

El diseño de la cadena de llamadas depende directamente de la estructura establecida en el CMGRD y de las personas claves dentro de la gestión de riesgos en el municipio. A continuación se formula una cadena sencilla pero útil en el momento de la emergencia:

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura



3.1.- Directorio de los Integrantes del CMGRD del Municipio de Riohacha

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO			
NOMBRE	INSTITUCION	DATOS DE CONTACTO	
		DIRECCION	TELEFONO
Rafael Ceballos Sierra	Alcaldía Municipal		3156720726
Yondilver Maestre	Alcaldía Municipal		3005003125
Blas Quintero Mendoza	Alcaldía Municipal		3013825620
Alejandro Rutto Martínez	Alcaldía Municipal		3008055516
Julio Vega Ramírez	Alcaldía Municipal		3005525662
Adriana Arregoces Ariño	Alcaldía Municipal		3008564741
John Jairo Cataño	Alcaldía Municipal		3002979918
Manuel Sierra Deluque	Alcaldía Municipal		3167211693
Fabio Romero Arredondo	Cruz Roja Guajira		3102610228
Onasis Ramón Rodríguez	Bomberos Voluntarios		
Fernando Renteria Menco	Defensa Civil Junta Almirante Padilla		
Tte	Capitanía de Puertos Riohacha		
Cr. Nelson Vanegas	Batallón Cartagena		
Cr.	Policía Nacional		

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

3.2.- Compendio de Afectación estimada en el Escenarios de Riesgo por Ciclones Tropicales

Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgos del Municipio de Riohacha				
GLOBAL	PUNTUAL	Descripción de la Amenaza	Daños y/o pérdidas – Afectaciones por el tipo de Evento Hidrometeorológico.	
Eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por cauce).	Rápido y repentino deslizamiento de masas incoherentes, usualmente mezclas de arena, lodo, material rocoso y material vegetal, que se represan sobre lechos de ríos, arroyos, quebradas que nacen en los distintos sistemas montañosos de la región	Afectación directa a las personas	Daños y destrucción de edificaciones
	Huracán	Es un sistema de baja presión, que se originan sobre áreas marinas y su desarrollo está asociado al vapor de agua y calor latente que le suministra la superficie oceánica. Sus fases de desarrollo son: Depresión Tropical, Tormenta Tropical y Huracán.	<ul style="list-style-type: none"> • Muertos y desaparecidos según sitio de afectación y previsión de las comunidades. • Heridos según el tipo de lesiones. • Pérdidas de alimentos y de la cadena nutricional. • Traumas Psicológicos e • Escasez de alimentos por desabastecimiento o sobreprecios. • Alta incidencia de enfermedades respiratorias y de la piel. • Limitación de la capacidad adquisitiva de la población. • Pérdidas de enseres domésticos. • Pérdidas en el sector agropecuario (Ganado vacuno, caprino, ovino y aves de corral). 	<ul style="list-style-type: none"> • Rotura de vidrios de ventanas y puertas y cubiertas en viviendas. • Colapso de edificaciones públicas o privadas. • Daños en las redes internas de servicios públicos de las edificaciones. • Destrucción parcial de edificaciones. • Daños en diques o represas de contención de agua. • Daños en bienes culturales y patrimoniales.
	Inundación lenta	Las inundaciones son la acumulación de grandes cantidades de agua superficies de terreno que usualmente no ocupan, en un periodo de tiempo dado, provocando represamientos, desbordamiento de un río o quebrada, canales de aguas lluvias y colectores obstruidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Daños en vías públicas y sistemas de transporte 	Daños en sistemas de Servicios Públicos y Saneamiento
	Inundación súbita	Las Inundaciones Súbitas son la acumulación de aguas que ocurren en un tiempo muy corto, las aguas desarrollan grandes velocidades y gran caudal, los ríos crecen en forma alarmante, a partir, por lo general de fuertes aguaceros.	<ul style="list-style-type: none"> • Rotura de pavimentos de la malla vial urbana. • Taponamiento de vías, caminos y puentes rurales. • Interrupción del servicio de transporte terrestre. • Interrupción de las comunicaciones intermunicipales y veredales. • Obstrucción de las vías por caídas de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del fluido eléctrico por daños en la infraestructura eléctrica. • Caída de redes y posteria del sistema eléctrico. • Daños en las redes de suministro de agua potable y de recolección de aguas negras. • Daños en las redes de suministro de gas natural. • Daños en las redes de
	Marejada	Movimientos agitados del mar que generan olas por encima de los normal alcanzando alturas por encima de un metro.		

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta a Ciclones Tropicales de Riohacha



	Tempestad – Lluvias Intensas	Perturbación atmosférica que se manifiesta por variaciones en la presión ambiente y por fuertes vientos, acompañados de lluvias fuertes y truenos de igual forma sobre la mar.		telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Daños en el sistema de captación y distribución de agua potable. • Rotura de tuberías expuestas a pasos de Ríos o arroyos y canales.
	Tormenta Eléctrica	Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos.	Problemas de Orden público.	Daños en las funciones urbanas
	Vendaval	Son vientos sumamente fuertes que a modo de remolinos gira a grandes círculos derribando árboles, postes, destechando viviendas, arrasando cultivos y hasta causando la muerte a las personas y animales que se encuentran a su paso.	<ul style="list-style-type: none"> • Protestas civiles. • Cierres de vías e interrupción de la libre circulación. • Desinformación a la ciudadanía. • Saqueos y riñas entre miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación en el sector bancario, comercial, turístico e industrial. • Afectación de los servicios de gobierno. • Colapso de los servicios de salud. • Suspensión de los servicios respuesta por parte de los organismos de socorro.
Eventos de origen geológico.	Erosión.	Es el desgaste continuo de la tierra por las lluvias fuertes, los vientos y la mala utilización de los suelos. Se presenta por causas naturales u ocasionada por el hombre, entre las naturales mencionamos las lluvias intensas, vientos y formación de grietas, entre las originadas por el hombre están la tala de bosques, desconocimiento de técnicas adecuadas para el cultivo de la tierra, la construcción de viviendas sin asesoría técnica y la inadecuada utilización de las aguas lluvias y domesticas	Afectación directa a las personas.	Daños y destrucción de edificaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Muertos y desaparecidos según sitio de afectación y previsión de las comunidades. • Heridos según el tipo de lesiones. • Perdidas de alimentos y de la cadena nutricional. • Traumas Psicológicos • Escasez de alimentos por desabastecimiento o sobreprecios. • Alta incidencia de enfermedades respiratorias y de la piel. • Limitación de la capacidad adquisitiva de la población. • Perdidas de enseres domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colapso de edificaciones públicas o privadas. • Daños en las redes internas de servicios públicos de las edificaciones. • Destrucción parcial de edificaciones. • Daños en diques o represas de contención de agua. • Daños en canales, riveras de ríos arroyos.
	Erosión Costera	Hace referencia al desgaste y remoción de material de la línea de costa, influenciado por el viento, oleaje, mareas (vivas y muertas), elevación del nivel del mar y la acción del Hombre al igual que la mala intervención.	Daños en vías públicas y sistemas de transporte	Daños en sistemas de Servicios Públicos y Saneamiento

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta a Ciclones Tropicales de Riohacha



	Movimiento en Masa – Deslizamientos	<p>El deslizamiento, derrumbe o remoción en masas es un fenómeno de la naturaleza que consiste en el movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formado por materiales naturales – roca - suelo, vegetación o bien de rellenos artificiales. Los deslizamientos o derrumbes se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante periodos de actividad sísmica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rotura de pavimentos de la malla vial urbana. • Taponamiento de vías, caminos y puentes rurales. • Interrupción del servicio de transporte terrestre. • Interrupción de las comunicaciones intermunicipales y veredales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del fluido eléctrico por daños en la infraestructura eléctrica. • Caída de redes y posteria del sistema eléctrico. • Daños en las redes de suministro de agua potable y de recolección de aguas negras. • Daños en las redes de suministro de gas natural. • Daños en las redes de telecomunicaciones • Daños en el sistema de captación y distribución de agua potable. • Rotura de tuberías expuestas a pasos de Ríos o arroyos y canales.
	Tsunamis	<p>Es un conjunto de olas marinas que llegan a la costa con gran altura, velocidad y fuerza (incluso de 6 metros de altura o más), y golpea con enorme poder destructor lo que encuentra a su paso.</p>	<p style="text-align: center;">Problemas de Orden público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protestas civiles. • Cierres de vías e interrupción de la libre circulación. • Desinformación a la ciudadanía. • Saqueos y riñas entre miembros de la comunidad. 	<p style="text-align: center;">Daños en las funciones urbanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afectación en el sector bancario, comercial, turístico e industrial. • Afectación de los servicios de gobierno. • Colapso de los servicios de salud. • Suspensión de los servicios respuesta por parte de los organismos de socorro.

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta a Ciclones Tropicales de Riohacha



GLOBAL	PUNTUAL	Descripción de la Amenaza	Daños y/o pérdidas – Afectaciones por el tipo de Evento.	
Eventos de origen humano no intencional.	Accidente de tránsito terrestre.	Son los ocurridos en forma involuntaria causados por falta de mantenimiento de los vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamiento imprudente de peatones, mal diseño y estado de las vías y malas condiciones meteorológicas.	Afectación directa a las personas.	Daños y destrucción de edificaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Muertos según el tipo de afectación. • Heridos según el tipo de lesiones. • Traumas Psicológicos • Limitación de la capacidad adquisitiva de la población. • Pérdidas de enseres domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colapso de edificaciones públicas o privadas. • Daños en las redes internas de servicios públicos de las edificaciones. • Destrucción parcial de edificaciones.
	Congregación masiva de personas.	Son aglomeraciones de personas con un objetivo claro o desorganizado, provocando desbandadas por pánico en actos culturales, deportivos, políticos y religiosos.	Daños en vías públicas y sistemas de transporte	Daños en sistemas de Servicios Públicos y Saneamiento
			<ul style="list-style-type: none"> • Rotura de pavimentos de la malla vial urbana. • Taponamiento de vías, caminos y puentes rurales. • Interrupción del servicio de transporte terrestre. • Interrupción de las comunicaciones intermunicipales y veredales. • Vehículos averiados y abandonados. • Incremento de la accidentabilidad vial por pánico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del fluido eléctrico por daños en la infraestructura eléctrica. • Caída de redes y postera del sistema eléctrico. • Daños en las redes de telecomunicaciones
		Problemas de Orden público.	Daños en las funciones urbanas	
			<ul style="list-style-type: none"> • Protestas civiles. • Cierres de vías e interrupción de la libre circulación. • Desinformación a la ciudadanía. • Saqueos y riñas entre miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación en el sector bancario, comercial, turístico e industrial. • Afectación de los servicios de gobierno. • Colapso de los servicios de salud.

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

4.- Inventario de Recursos para la Respuesta.

En el Municipio de Riohacha se poseen diferentes recursos institucionales, los cuales están disponibles en caso de emergencia y/o desastre y se agrupan de la siguiente manera:

- Recurso humano.
- Vehículos.
- Equipos de asistencia rescate o contraincendios.
- Equipos de telecomunicaciones.
- Insumos y elementos humanitarios.

Se ha establecido la necesidad de identificar, si para acceder a algunos de los recursos institucionales, estas hayan definido algún protocolo especial para poder hacer uso de el en la atención de la emergencia.

La información localizada en este Ítem ha sido suministrada por cada una de las Instituciones y debe continuamente hacer su actualización y adjuntar los elementos que las otras entidades tengan a disposición.

4.1.- Relación del Recurso Humano para la Respuesta

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana	Técnicos de agua y saneamiento	4
	Técnico en salud ocupacional	4
	Técnico en seguridad industrial	3
	Auxiliares de enfermería	10
	Capacitadores en gestión del riesgo	8
	ENI	9
	Instructores en primeros auxilios	22
	Ingenieros	6
	Psicólogos	5
	Trabajadoras sociales	3
	Técnicos en sistemas	2
	Educadores en riesgo de map/muse	7
	Técnicos en emergencias y urgencias	2
	Técnicos ambientales	3
	Economistas	1
	Administradores de empresa	1
	Voluntarios	20

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura



Defensa Civil Colombiana¹	Especialistas CPI	30
	EDAN	12
	CUSE	10
	Primera respuesta incendio materiales peligrosos	6
	Primeros auxilios básicos	12
	Gestión del medio ambiente	20
	Rescate acuático	20
	Buceo búsqueda y rescate	8
	Manejo y control abejas africanizadas	12
	Manejo de incendios forestales	30
	Rescate en altura	18
	Rescatistas vehiculares	25
	Cursos de formación civilitos	10
	APH, APA,SBV	16
Cuerpo Municipal de Bomberos	Bomberos	50

4.2.- RELACIÓN DE EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS POR INSTITUCION PARA LA EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO		
			B	R	M
Cruz Roja Colombiana	Carpa casa tipo Hospital	2	X		
	Camillas de lona	6	X		
	Camillas Miller	3	X		
	Chalecos Salvavidas	25	X		
	Cascos de seguridad acuática	6	X		
	Ponchos	20	X		
	Catre	1	X		
	kits de trauma básico	2	X		
	Cascos de seguridad blanco	27	X		
	Camillas rígidas con arnés e inmovilizador de cabeza	4	X		
	Chalecos de extracción vehicular	4	X		
	Mosquetones aluminio tipo D	6	X		
	Arnés de cintura	3	X		
	Megáfono	1	X		

¹ Información suministrada por la Defensa Civil Seccional Guajira

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

	Cuerda de rescate en agua	1	X		
	Planta de tratamiento de agua	1	X		
Defensa Civil Colombiana	Motobombas	3	X		
	Motosierras	2	X		
	Mandíbula de vida	1	X		
	Martillo hiltin	1	X		
	Plantas eléctricas	1	X		
	Sierra reciproca	1	X		
	Kit de traumas	5	X		
	Camillas fell	23	X		
Cuerpo Voluntario de Bomberos	Motobombas de 3 pulgadas	3	X		
	Trajes contraincendios (cascos, botas, guantes,)	25	X		
	Extintores	6	X		
	Bate fuegos	50	X		
	Palas	20	X		
	Picos	20	X		
	Rastrillos	10	X		
	Mangueras de 1½ pulgadas	12	X		
	Mangueras de 2½ pulgadas	8	X		
	Escaleras	2	X		
	Machetes	12		X	
	Hachas	5	X		
	Auto contenidos	6	X		
	Chalecos salvavidas	10	X		
	Camillas rígidas	2	X		
	Trajes para manejo y control de abejas africanizadas	4			X

4.3.- RELACION DE VEHICULOS POR INSTITUCION PARA LA CONTINGENCIA

INSTITUCIÓN	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO		
			B	R	M
Cruz Roja Colombiana	Camioneta 4x4 Nissan	1	X		
	Lanchas	2	X		
	Camioneta Chevrolet Luv	1		X	
	Camioneta 350 Ford	1	X		
	Ambulancia	1	X		
Defensa Civil Colombiana	Chevrolet Swift	1	X		
	Bicicletas todoterreno	44	X		
	Volqueta c 70	1	X		
	Ambulancia	1	X		

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

	Tracto camión	1	X		
	Ford 350	1	X		
	Toyota Samuray	1	X		
	Camioneta Mazda	1	X		
	Motos Suzuki	2	X		
	Botes tipo lancha	5	X		
Cuerpo Municipal de Bomberos	Nissan 4x4 doble cabina	1	X		
	Máquinas de bomberos	2	X		

4.4.- RELACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES POR INSTITUCION PARA LA EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Cruz Roja Colombiana	Radio Base Sistema HF	3
	Radios Base Sistema VHF	9
	Radios Móviles Sistemas VHF	2
	Radios Portables	40
	Radio Base Sistema HF	3
	Radios Base Sistema VHF	9
Defensa Civil Colombiana	Radios portátiles	46
	Repetidoras	2
Cuerpo Municipal de Bomberos	No posee equipo de comunicación	
Alcaldía Municipal	Radio Base Sistema HF	1
	Radio Portátiles	3

5.- INTERVENCION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA.

Para el municipio de Riohacha se establecerán los servicios de respuesta enmarcados en las siguientes actividades las cuales estarán demarcadas en:

Áreas Funcionales: Conjunto de instituciones que de acuerdo a su afinidad intervienen en los diferentes momentos de la respuesta, desarrollando acciones de conformidad con los protocolos de respuesta y en estrecha relación con las competencias institucionales. Las Áreas Funcionales comprenden grupos de actividades homogéneas dirigidas a proporcionar una respuesta coordinada por parte de las diferentes organizaciones que intervienen.

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

Comisiones o sub-áreas de trabajo: Un Área Funcional está conformada por varias sub-áreas o comisiones de trabajo, las cuales desarrollan actividades específicas dentro del Área Funcional, por ejemplo: El Área de Infraestructura y Servicios está conformada por las Comisiones de: Evaluación y Monitoreo de Eventos, Evaluación de Daños, Evaluación y rehabilitación de Líneas Vitales y Manejo de Escombros; cada una de éstas comisiones actúan simultáneamente o en diferentes momentos de la respuesta.

Área Funcional	Servicios de Respuesta	Propósito
Coordinación General	Asunto jurídicos	Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Este servicio se ejerce en el Puesto de Mando Unificado (PMU) o el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), según el nivel de la emergencia. Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.
	Asuntos Financieros	
	Medios de Comunicación	
	Asistencia externa	
Coordinación Operativa	Coordinación Logística	Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.
	Centro de información Pública	
	Telecomunicaciones	
Salud y Saneamiento Básico	Atención Hospitalaria	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.
	Atención psicosocial	
	Saneamiento Ambiental	
	Vigilancia Epidemiológica	
	Manejo de Cadáveres	
	Asistencia Medica Veterinaria	
Infraestructura y Servicios Públicos Agua y Saneamiento	Accesibilidad y transporte	Facilitar el acceso a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y transporte de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre y aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediata,

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

Área Funcional	Servicios de Respuesta	Propósito
Infraestructura y Servicios Públicos Agua y Saneamiento	Suministro de Agua Potable	<p>adecuaciones helibases provisionales y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.</p> <p>Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.</p> <p>Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.</p>
	Monitoreo y Control del Evento	
	Generación provisional de energía	
	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	
	Manejo y Remoción de Escombros	
Salvamento, búsqueda y rescate, seguridad y convivencia	Búsqueda y Rescate	<p>Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención pre hospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.</p>
	Evacuación	
	Atención Pre hospitalaria	
	Aislamiento y Seguridad	
Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Control de Incendios	<p>Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente al igual que la autorización para el retorno está dentro de las responsabilidades.</p>
	Control de Incidente con material o sustancias peligrosas	
	Retorno	
Social Comunitario hábitat y sustento	Censo	<p>Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.</p>
	Alojamientos Temporales o Albergues	
	Ayuda Humanitaria de Emergencia	
	Insumos Humanitarios	
	Asistencia Técnica y reubicación	
	Trabajo social y Comunitario	

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

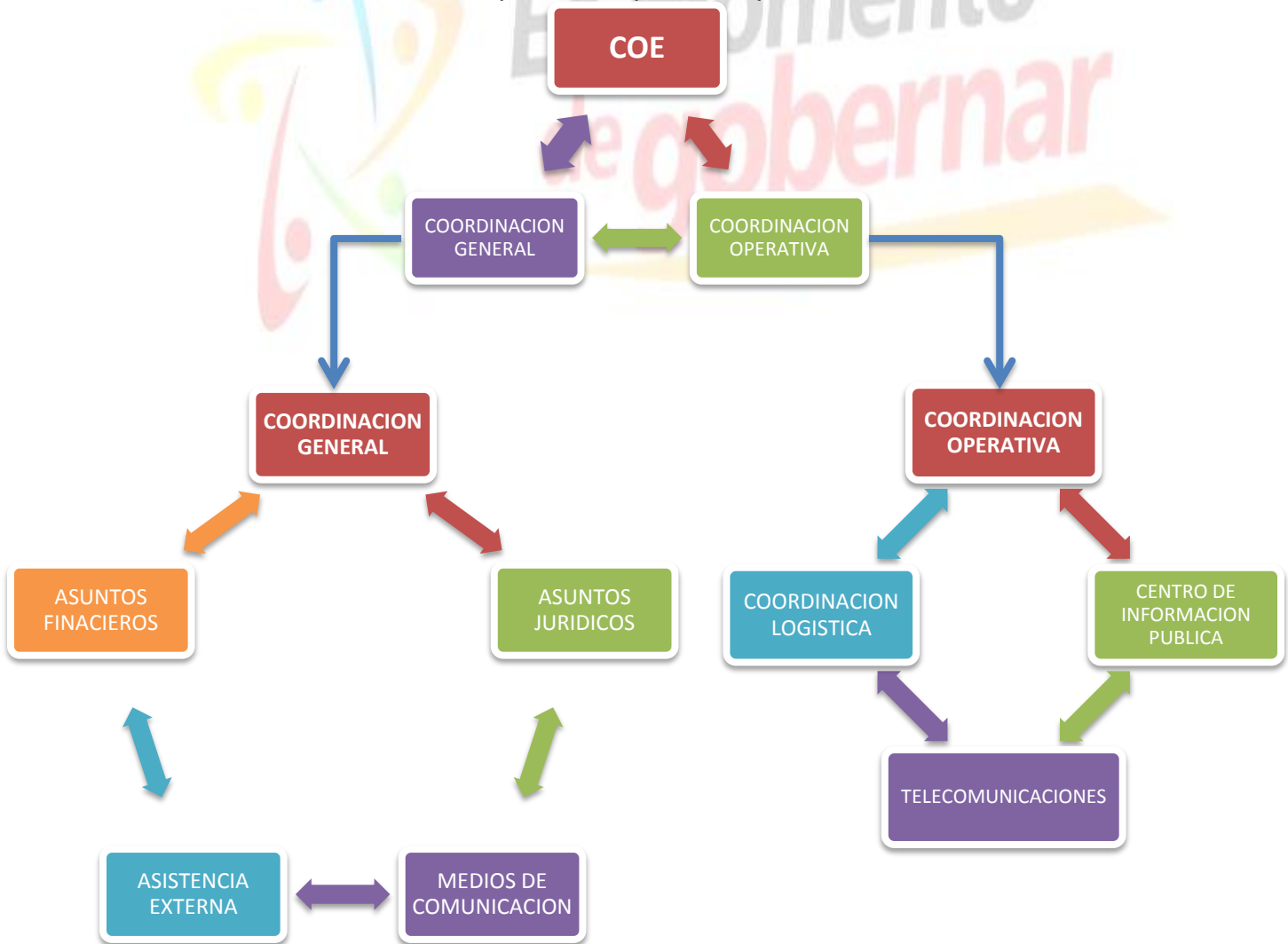
6.0.- ESTANDARES PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

6.1.- ORGANIGRAMA DE AREAS FUNCIONALES

Para efecto de la coordinación del **CMGRD** del Municipio de Riohacha en situaciones de emergencia se aplicará el esquema de comisiones funcionales.

Cada una de las áreas funcionales, integra un conjunto de servicios básicos de respuesta, los cuales deben ser previamente coordinados y asignados institucionalmente para su implementación y ejecución en el marco del **CMGRD**.

Cada uno de los Funciones Operativas debe ser a su vez implementado por las instituciones designadas para su ejecución o apoyo en el municipio. Cada institución debe efectuar de forma previa, el alistamiento logístico que sea necesario para garantizar que las funciones de su responsabilidad, serán efectuadas de forma inmediata frente al evento en particular que se ha presentado.



Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

6.2.- Definición de los actores y la participación en los servicios de respuesta y Áreas Funcionales

En reunión del CMGRD se debe realizar el proceso de asignación del responsable de cada área funcional teniendo en cuenta los insumos y la disponibilidad de las entidades e instituciones presentes en el Municipio.

El modelo está diseñado para que cada Unidad de Coordinación, Área Funcional o Comisión de trabajo, desarrollen acciones tanto de carácter administrativo como operativo y generen secuencialmente informaciones, que se trasmitan a las instancias correspondientes, ya sea para efectos de información pública o para la toma de decisiones en el proceso de respuesta.

La coordinación de emergencias sólo puede ser posible cuando se garantiza el trabajo en red, ya que existen secuencias de actuación que dependen de la interacción coordinada de diferentes instituciones que integran una o varias áreas funcionales.

Entidades – Instituciones – Organizaciones coordinadoras de la Unidad	UNIDAD DE COORDINACION DE LAS AREAS FUNCIONALES			
	Coordinación General	Coordinación Operativa	Infraestructura y servicios Públicos – Agua y saneamiento	Salud y Saneamiento Básico
Alcalde Municipal	Responsable			
Coordinador CMGRD		Responsable		
Secretaria de Obras Publicas			Responsable	
Secretaria de Salud				Responsable

Entidades – Instituciones – Organizaciones coordinadoras de la Unidad	UNIDAD DE COORDINACION DE LAS AREAS FUNCIONALES		
	Salvamento, Búsqueda y Rescate, Seguridad y Convivencia	Extinción de Incendios y manejo de materiales Peligrosos	Social Comunitario hábitat y Sustento
Secretaria de Gobierno	Responsable		
Cuerpo de Bomberos de Riohacha		Responsable	
Cruz Roja Seccional Guajira			Responsable

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta ante Ciclones Tropicales de Riohacha



ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA																		
		Coordinación General				Coordinación Operativa			Infraestructura y Servicios Públicos – Agua y Saneamiento						Salud y Saneamiento Básico					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		Asuntos Jurídicos	Asuntos Financieros	Medios de Comunicación	Asistencia Externa	Coordinación Logística	Centro de Información Pública	Telecomunicaciones	Accesibilidad y transporte	Suministro de Agua potable	Monitoreo y Control del Evento	Generación de energía	Evaluación de Daños análisis de necesidades	Manejo y remoción de escombros	Atención Hospitalaria	Atención Psicosocial	Saneamiento Ambiental	Vigilancia Epidemiológica	Manejo de Cadáveres	Asistencia Médica Veterinaria
Publicas	Secretaria de Planeación Municipal																			
	Coordinador CMGRD																			
	Secretaria de Gobierno Municipal																			
	Secretaria de Obras Publicas Municipal																			
	Secretaria de Hacienda																			
	Secretaria de Salud Municipal																			
	Secretaria de Educación Municipal																			
	Secretaria General																			
	UMATA																			
	CORPOGUAJIRA																			
	Junta de Defensa Civil Almirante Padilla																			
	Estación de Policía Nacional Riohacha																			
	Batallón Mecanizado No 6 Cartagena																			
	Fiscalía General de la Nación																			
	Capitanía de Puertos de Riohacha																			
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar																			
Hospital Nuestra Señora de los Remedios																				

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta ante Ciclones Tropicales de Riohacha



ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA																		
		Coordinación General				Coordinación Operativa			Infraestructura y Servicios Públicos – Agua y Saneamiento						Salud y Saneamiento Básico					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		Asuntos Jurídicos	Asuntos Financieros	Medios de Comunicación	Asistencia Externa	Coordinación Logística	Centro de Información Pública	Telecomunicaciones	Accesibilidad y transporte	Suministro de Agua potable	Monitoreo y Control del Evento	Generación de energía	Evaluación de Daños análisis de necesidades	Manejo y remoción de escombros	Atención Hospitalaria	Atención Psicosocial	Saneamiento Ambiental	Vigilancia Epidemiológica	Manejo de Cadáveres	Asistencia Médica Veterinaria
Privadas	Cruz Roja Colombiana																			
	Bomberos Voluntarios de Riohacha																			
	Clínicas Privadas																			
	Aguas de la Guajira S. A. ESP.																			
	INTERASEO S. A. ESP.																			
	Gases de la Guajira S.A. ESP.																			
	ELECTRICARIBE S. A. ESP.																			
Comunidad	Ediles																			
	Asociaciones de Juntas de Acción Comunal																			
	Resguardos Indígenas																			
RP	Responsable Principal (Coordinación y Ejecución del Servicio de Respuesta)																			
R	Responsable de apoyo (Ejecución del Servicio de Respuesta)																			

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta ante Ciclones Tropicales de Riohacha



ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA												
		Salvamento, Búsqueda y Rescate, Seguridad y Convivencia				Extinción de Incendios y materiales Peligrosos			Social Comunitario – Hábitat y Sustento					
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
		Búsqueda y Rescate	Evacuación	Atención Pre Hospitalaria	Aislamiento y Seguridad	Control de Incendios	Control de materiales peligrosos	Retorno	Censo	Alojamientos Temporales	Ayuda Humanitaria	Insumos Humanitarios	Asistencia técnica Reubicación	Trabajo Social Comunitario
Publicas	Secretaria de Planeación Municipal													
	Coordinador CMGRD													
	Secretaria de Gobierno Municipal													
	Secretaria de Obras Publicas Municipal													
	Secretaria de Hacienda													
	Secretaria de Salud Municipal													
	Secretaria de Educación Municipal													
	Secretaria General													
	UMATA													
	Junta de Defensa Civil Almirante Padilla													
	Estación de Policía Nacional Riohacha													
	Batallón Mecanizado No 6 Cartagena													
	Fiscalía General de la Nación													
	Capitanía de Puertos de Riohacha													
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar													
	Hospital Nuestra Señora de los Remedios													

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta ante Ciclones Tropicales de Riohacha



ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA												
		Salvamento, Búsqueda y Rescate, Seguridad y Convivencia				Extinción de Incendios y materiales Peligrosos			Social Comunitario – Hábitat y Sustento					
		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
		Búsqueda y Rescate	Evacuación	Atención Pre Hospitalaria	Aislamiento y Seguridad	Control de Incendios	Control de materiales peligrosos	Retorno	Censo	Alojamientos Temporales	Ayuda Humanitaria	Insumos Humanitarios	Asistencia técnica Reubicación	Trabajo Social Comunitario
Privadas	Cruz Roja Colombiana													
	Bomberos Voluntarios de Riohacha													
	Clínicas Privadas													
	Aguas de la Guajira S. A. ESP.													
	INTERASEO S. A. ESP.													
	Gases de la Guajira S.A. ESP.													
	ELECTRICARIBE S. A. ESP.													
Comunidad	Ediles													
	Asociaciones de Juntas de Acción Comunal													
	Resguardos Indígenas													
RP	Responsable Principal (Coordinación y Ejecución del Servicio de Respuesta)													
R	Responsable de apoyo (Ejecución del Servicio de Respuesta)													

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

6.3.- Servicios de Respuestas según el tipo de Evento Amenazante

EVENTOS AMENAZANTES	SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Asuntos Jurídicos	Asuntos Financieros	Medios de Comunicación	Asistencia Externa	Coordinación Logística	Centro de Información Pública	Telecomunicaciones	Accesibilidad y transporte	Suministro de Agua potable	Monitoreo y Control del Evento	Generación de energía	Evaluación de Daños análisis de necesidades	Manejo y remoción de escombros	Atención Hospitalaria	Atención Psicosocial	Saneamiento Ambiental
Avalancha (flujo torrencial por cauce).																
Huracán																
Inundación lenta																
Inundación súbita																
Marejada																
Tempestad – Lluvias Intensas																
Tormenta Eléctrica																
Vendaval																
Erosión Costera																
Movimiento en Masa – Deslizamientos																
Accidente de tránsito marítimo.																
Accidente de tránsito terrestre.																
Congregación masiva de personas.																

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Protocolo Municipal para la Respuesta ante Ciclones Tropicales de Riohacha



EVENTOS AMENAZANTES	SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA															
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
	Vigilancia Epidemiológica	Manejo de Cadáveres	Asistencia Medica Veterinaria	Búsqueda y Rescate	Evacuación	Atención Pre Hospitalaria	Aislamiento y Seguridad	Control de Incendios	Control de materiales peligrosos	Retorno	Censo	Alojamientos Temporales	Ayuda Humanitaria	Insumos Humanitarios	Asistencia técnica Reubicación	Trabajo Social Comunitario
Avalancha (flujo torrencial por cauce).																
Huracán																
Inundación lenta																
Inundación súbita																
Marejada																
Tempestad – Lluvias Intensas																
Tormenta Eléctrica																
Vendaval																
Erosión Costera																
Movimiento en Masa – Deslizamientos																
Accidente de tránsito marítimo.																
Accidente de tránsito terrestre.																
Congregación masiva de personas.																

Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura.

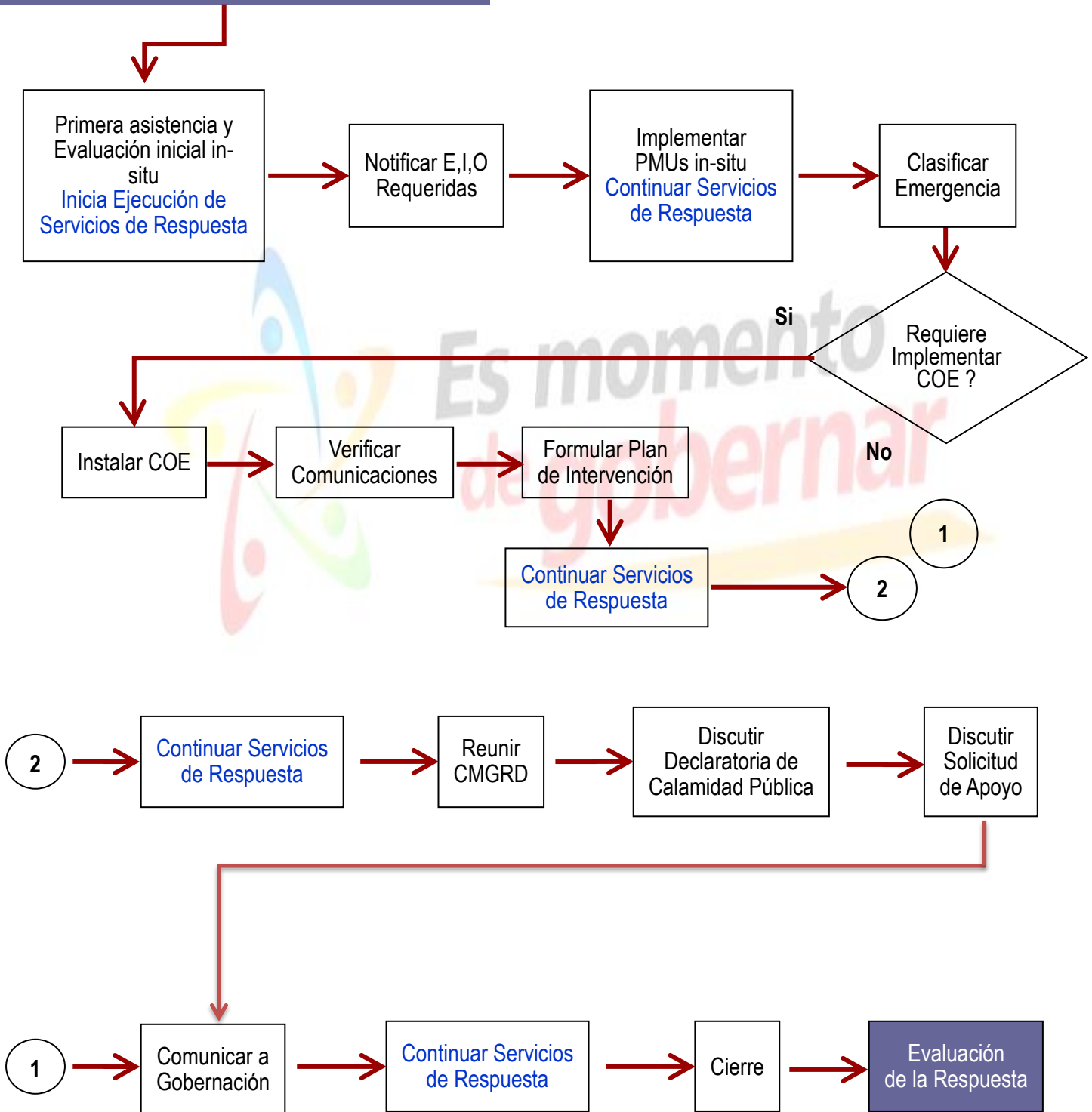
Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

6.4.- Flujo grama para el Manejo de la Emergencia

Declaratoria de alerta / Aviso / Hecho notorio



Por una Riohacha Digna, Próspera y Segura

